

ANUNCIO DE 17 DE FEBRERO DE 2022 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 5 de enero de 2016) esta Secretaría General provincial, **ANUNCIA** la convocatoria del **LLAMAMIENTO** para la cobertura de puestos por personal Funcionario/a Interino/a, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, que tendrá lugar de **forma telemática**, una vez recepcionadas las solicitudes de las plazas convocadas, las cuales se presentarán mediante correo electrónico a personal.sevilla.dgob@juntadeandalucia.es o al número de **Fax 955 519 156, hasta las 15,00 horas del martes 22 de febrero de 2022 inclusive**, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	N.º PLAZAS OFERTADAS
GESTIÓN	JDO 1ª INST E INSTRUC N.º 2 DE ESTEPA	COMIS. SERV.	1
GESTIÓN	JDO 1ª INST E INSTRUC N.º 4 DE DOS HERMANAS	PATERNIDAD	1
GESTIÓN	JDO 1ª INST E INSTRUC N.º 1 DE LORA DEL RÍO	I.T.	1
GESTIÓN	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 19	VACANTE	1
GESTIÓN	JDO DE INSTRUCCIÓN N.º 14	VACANTE	1
GESTIÓN	AUDIENCIA PROV, SECC 8ª	I.T.	1
TRAMITACIÓN	JDO 1ª INST E INSTRUC N.º 4 DE DOS HERMANAS	I.T.	1
TRAMITACIÓN	JDO 1ª INST E INSTRUC N.º 1 DE LORA DEL RÍO	MATERNIDAD	1
TRAMITACIÓN	JDO 1ª INST E INSTRUC N.º 3 DE UTRERA	I.T.	1
TRAMITACIÓN	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 3	I.T.	1
TRAMITACIÓN	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 26	COMIS. SERV.	1
TRAMITACIÓN	JDO DE 1ª INSTANCIA N.º 29	I.T.	1
TRAMITACIÓN	JDO DE VIGILANCIA PENIT N.º 2	I.T.	1
AUXILIO	JDO DE LO SOCIAL N.º 4	SUST. VERT.	1
AUXILIO	JDO DECANO	I.T.	1

Los integrantes de la Bolsa de Interinos **disponibles** en la provincia de Sevilla, **convocados a este llamamiento** para la cobertura de las plazas atendiendo al número de orden en dicha Bolsa, son los siguientes:



**CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
HIDALGO ANTÓN, AURORA MARÍA	GENERAL	83
MEMBRILLA LOZANO, LINA MARÍA	GENERAL	106
SUÁREZ MERINO, JUAN ANTONIO	GENERAL	115
MORENO DAZA, MARÍA CRISTINA	GENERAL	119
PRADAS SÁNCHEZ, MARÍA REYES	GENERAL	121
MESTRE ROMERO, ANTONIA MARÍA	GENERAL	128
CALDERÓN BEJARANO, JUAN MANUEL	GENERAL	136
TAGUA GÓMEZ, ANA MARÍA	GENERAL	146
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	GENERAL	168
MUÑOZ BENÍTEZ, MARÍA CARMEN	GENERAL	173

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
HUERTAS ESTEPA, ANTONIA	GENERAL	64
MERINERO LUQUE, JESÚS	GENERAL	191
VILLAREJO RAMOS, LOURDES	GENERAL	192
PÉREZ PÉREZ, ANA MARÍA	GENERAL	85 (CONGELADA)
MONTES GALDEANO, MARÍA ESPERANZA	GENERAL	44 (CONGELADA)
DELGADO LÓPEZ, MANUELA	GENERAL	48 (CONGELADA)

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**Sin candidatos disponibles.**

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		17/02/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAQNWXDKw74LT8w7CwWPLCR2FJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		17/02/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAQNWDKw74LT8w7CwWPLCR2FJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			